

3.12.- EL LICENCIADO FELIX HERRERA ESQUIVEL, MANIFIESTA: QUE TODA VEZ QUE ESTAMOS EN EL MES DE MARZO Y TENEMOS PENDIENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS LA CANTIDAD DE \$20,000,000.00 PESOS, PARA LA CREACION DE NUEVOS JUZGADOS Y AL HABER REALIZADO UN ANALISIS DE LAS NECESIDADES DE DIVIDIR EL JUZGADO DE SAN QUINTIN, ASI COMO EL DE ROSARITO EN DOS, TANTO EN MATERIA CIVIL COMO PENAL, ASI COMO LA NECESIDAD DE CREAR ALGUNOS OTROS JUZGADOS, ES POR LO QUE PROONGO A ESTE CUERPO COLEGIADO LA CREACION DE UN JUZGADO PENAL Y UN JUZGADO CIVIL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, ASI COMO UN NUEVO JUZGADO PENAL EN ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ES POR ELLO QUE SOLICITO SE AUTORIZEN LOS MOVIMIENTOS PARA LA CREACION DE LOS MISMOS, YA QUE LLEVAMOS TRES MESES Y NO HEMOS REALIZADO NADA AL RESPECTO, AUNADO A QUE SE TENDRIA UN MES PARA LA REALIZACION DE LA SELECCION DE LOS JUECES QUE SERIAN NOMBRADOS, POR LO QUE EL TRAMITE DE DICHA SELECCION NOS TARDARIAMOS MEDIO AÑO PARA INICIAR CON EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS, ES POR ESO DE QUE CORREMOS EL RIESGO QUE SUCEDA LO DE ALGUNOS EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS CUALES TENEMOS PARTIDA PRESUPUESTAL Y NO LA EJERCEREMOS A TIEMPO, EN BASE A LO ANTERIOR PROONGO AL PLENO SE APRUEBE LA CREACION DE LOS JUZGADOS ANTES MENCIONADOS Y SE INICIE EL TRAMITE DE SELECCION POR PARTE DE LA COMISION DE CARRERA JUDICIAL, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA ELLO, CABE INFORMAR QUE CONFORME AL DOCUMENTO QUE LES EXHIBO, SE ADVIERTE QUE LA CONVERSION DE LOS JUZGADOS DE SAN QUINTIN Y ROSARITO, MAS LA

CREACION DE LOS TRES JUZGADOS NUEVOS, NOS DA AL AÑO EL IMPORTE DE \$23,254,239.86 PESOS MONEDA NACIONAL, PERO TOMANDO EN CUENTA QUE TENEMOS YA TRANSCURRIDO ESTE TRIMESTRE EN CONSECUENCIA EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL, NOS QUEDARIA ALREDEDOR DE SIETE MILLONES DE PESOS A FIN DE AÑO, SI INICIAMOS ESTOS JUZGADOS EN EL MES DE JUNIO Y AUTORIZAMOS A LA COMISION DE CARRERA JUDICIAL, YA QUE ESTA RECORTANDO LOS PLAZOS DE LOS CONCURSOS EN APROXIMADAMENTE MES Y MEDIO, TENDRIAMOS EL RESULTADO SIENDO ESTO EN EL MES DE ABRIL Y A MEDIADOS DE MAYO, DEBIENDO ACONDICIONAR LOS LOCALES SERIA FACTIBLE QUE EL PRIMERO DE JUNIO SE PUDIESEN ABRIR DICHOS JUZGADOS, CONTANDO ADEMAS CON EL DINERO SOBRANTE DE SIETE MILLONES, COMO SE ADVIERTE EN EL ESQUEMA QUE A CONTINUACION ESTABLECE LO SIGUIENTE:

COMO SE OBSERVA EN EL CUADRO EL PRESUPUESTO ANUAL PARA LA APERTURA DE LOS JUZGADOS PROPUESTOS ES DE \$23,300.00, ES DECIR \$3,000,000.00 MAS DE LO OTORGADO POR EL CONGRESO PARA LA APERTURA DE NUEVOS JUZGADOS SIN EMBARGO EN EL EJERCICIO 2008, SE UTILIZARIAN LOS \$13,500,000.00 PESOS CONSIDERANDO QUE INICIEN A OPERAR EN JUNIO DEL 2008, TOMANDO EN CUENTA LOS TIEMPOS PARA LAS REMODELACIONES Y LA CONTRATACION DEL PERSONAL ETC.

AHORA LA DISYUNTIVA SERIA PARA EL PRESUPUESTO 2009, CUANDO SE SOLICITE EL RECURSO PARA LA OPERACION DE DICHOS JUZGADOS SE OPTARIA POR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS PARA LOS \$3,300,000.00 DE

PESOS QUE FALTARIAN

PROPUESTA I.- DE ACUERDO A EXPERIENCIAS ANTERIORES, EL CONGRESO A TRAVES DEL ORGANO DE FISCALIZACION REVISARIA LA PLANTILLA DE DICHOS JUZGADOS Y SI LA ENCUENTRA EXACTAMENTE COMO SE ABRIERON EN UN INICIO TERMINARIA POR AUTORIZAR EL RECURSO, YA QUE LA APERTURA SE DIO EN JUNIO Y NO EN ENERO DEL 2008, ORIGINANDO ESE DESFASE DE \$3,300,000.00 PARA EL EJERCICIO 2009, AUNADO A QUE LA POLITICA DE ESTE CONGRESO FUE LA DE INCREMENTAR EN UN 10% EL PRESUPUESTO DE UN AÑO A OTRO, Y ESTE DESFASE SOLO REPRESENTA UN 60% DEL PRESUPUESTO ACTUAL 2008.

PROPUESTA 2.- AL ELABORAR EL PRESUPUESTO 2009 SE PRORRATEARIA LA CANTIDAD FALTANTE DE OTRAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO CIUDADANO QUE NO EXCEDA EL AUTORIZADO POR EL CONGRESO PARA EL 2008, YA QUE LA LEY DE CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO CONTEMPLA QUE NO PODRA SER MENOR AL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.

YO POR MI PARTE CONSIDERO QUE LA PRIMER PROPUESTA ANTES MENCIONADA ES LA MAS VIABLE YA QUE DEBEMOS EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA QUE NO SE VENGA EL FIN DE AÑO, AUNADO AL HECHO DE QUE TENEMOS SOPORTE Y SABEMOS EL IMPACTO Y BENEFICIO QUE TRAIRIA POR LA CARGA DE TRABAJO QUE SE MANEJA EN LOS JUZGADOS LO CUAL CONSIDERO QUE ESTA JUSTIFICADO. ACTO CONTINUO EL LICENCIADO JOSE

JULIO SANTIBAÑEZ ALEJANDRO MANIFIESTA: YO TENGO CONOCIMIENTO QUE LA CARGA DE TRABAJO MAYOR, LA TIENE EL JUZGADO FAMILIAR DE ENSENADA, Y PROPONGO QUE EN DICHO PARTIDO JUDICIAL, SE AUTORICE UNO DE LOS CINCO JUZGADOS PROPUESTOS EN ESTE MOMENTO. ACTO CONTINUO EL LICENCIADO FELIX HERRERA RETOMA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA: LOS JUICIOS FAMILIARES SON JUICIOS QUE SE ANALIZARON Y SE TERMINAN EN POCO TIEMPO Y NO REPRESENTAN LA CARGA DE UN JUICIO CIVIL, ESTO SE ANALIZO POR LA COMISION, ASIMISMO INFORMO QUE SE ESTA TRABAJANDO EN LA CONTRATACION DE PERSONAL HASTA FIN DE AÑO, Y PARA ELLO SE SOLICITO A LOS JUECES DE LA ENTIDAD, SE SIRVAN INFORMAR RESPECTO A SUS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL CON LA FINALIDAD DE PRESENTARSELO AL CONGRESO DEL ESTADO PARA QUE AUTORICE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES Y DOTAR DE GENTE A TODOS LOS JUZGADOS DE LA LOCALIDAD, ASIMISMO INFORMO QUE LOS DIVERSOS CONTRATOS NO IMPACTARA AL PRESUPUESTO YA QUE SERIA CON RECURSOS PROPIOS DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA AGOTAR PARTE DE LA CANTIDAD QUE TENEMOS, ES POR ELLO QUE SE ESTA ANALIZANDO LA INFORMACION QUE NOS MANDAN LOS JUECES Y EN LOS QUE VIENEN INCLUIDAS LOS JUZGADOS FAMILIARES, ACTO CONTINUO EL LICENCIADO JOSE JULIO SANTIBAÑEZ MANIFIESTA: YO PEDIRIA MAS TIEMPO PARA TENER MAS INFORMACION Y ESTAR EN CONDICIONES DE VOTAR, PUES EL MAGISTRADO FELIX HERRERA, NO TRAE UN DICTAMEN PREVIO EN UN PUNTO TAN IMPORTANTE COMO ESTE. ACTO CONTINUO EL LICENCIADO ROBERTO GALLEGOS TORRES MANIFIESTA: YO OPINO QUE EL TIPO DEL BIEN QUE SE TUTELA EN UN JUZGADO FAMILIAR Y EN UN JUZGADO

CIVIL SON DISTINTOS, LAS CUESTIONES DE ORDEN FAMILIAR SON MUY DELICADAS, Y SI BIEN ES CIERTO LOS TRAMITES FAMILIARES A VECES CONCLUYEN MUY PRONTO, PERO EL PERSONAL EXISTENTE ESTA SOBRECARGADO DE TRABAJO, POR ESO DEBEMOS BUSCAR UNA ALTERNATIVA. ACTO CONTINUO LA MAGISTRADA PRESIDENTA COMENTA: LA ALTERNATIVA ESTA DADA Y YO SE DE LA CARGA DE TRABAJO EN EL JUZGADO FAMILIAR, AHORA BIEN TENEMOS TAMBIEN LA JUSTICIA ALTERNATIVA MISMA QUE TENEMOS QUE ECHAR A ANDAR YA QUE ESO ES LO PRIMERO QUE TRAE EN MENTE EL CONGRESO, LAS CUESTIONES FAMILIARES, ES POR ESO QUE TENDREMOS QUE OBSERVAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MEDIACION, INFORMANDO QUE YA ESTAN LAS PLATICAS QUE INCLUSIVE EL CONSEJERO JAIME GALINDO PODRIA INFORMAR SOBRE LOS CURSOS DE MEDIACION AUNADO A QUE SE TIENE PARA EL DIA DE HOY UNA CITA CON LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE DERECHO, ESTO SIN DESCARTAR EL CRECIMIENTO EN OTROS PARTIDOS JUDICIALES YA QUE EL EJECUTIVO Y EL LEGISLATIVO SE ESTAN COMPROMETIENDO SIN PROPORCIONAR LOS RECURSOS PARA ESTE CRECIMIENTO PAULATINO. ACTO CONTINUO EL LICENCIADO JOSE JULIO SANTIBAÑEZ ALEJANDRO, MANIFIESTA: YO POR MI PARTE CAREZCO DE LOS DATOS QUE USTEDES TIENEN, PUES INSISTO QUE NO LOS HICIERON DE NUESTRO CONOCIMIENTO POR PARTE DEL MAGISTRADO FELIX, Y COINCIDO CON EL LICENCIADO ROBERTO GALLEGOS RESPECTO A LO FAMILIAR, Y SI NOS VAMOS A LAS ESTADISTICAS DE INFORMATICA LOS INICIOS DE LOS JUICIOS NO SON UNA REFERENCIA MUY OBJETIVA, PORQUE LOS JUZGADOS FAMILIARES RECICLAN UN GRAN NUMERO DE ASUNTOS QUE SON POR CONVENIOS LOS CUALES SE REVIVEN POR CUESTIONES DE PENSION ALIMENTICIA O LO

QUE SEA, ENTONCES LA CARGA DE TRABAJO NO SE REFLEJA EN EL NUMERO DE INICIOS, INFORMATICAMENTE SI LES HACE TENER POR ENCIMA DE LOS JUECES CIVILES UN NUMERO DE CARGA MAYOR, SIN EMBARGO ENTIENDO LA URGENCIA DE ESTA DECISION, PERO ELLO NO ESTA POR ENCIMA DE LAS CUESTIONES IMPORTANTES, YA QUE COMO VAMOS A RESPONDER EL PORQUE SE PREFIERE UN JUZGADO EN TIJUANA Y NO EN ENSENADA, Y TENDRIAMOS QUE RESPONDER RAZONADAMENTE Y NO QUE ELLO FUE POR URGENCIA, ES POR ESO QUE ESA PARTE ES LA QUE LAMENTABLEMENTE NO SE TIENE LA INFORMACION, MISMA QUE ME HUBIESE GUSTADO VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, SIN EMBARGO ME QUEDO CON VACIO DE INFORMACION PARA PODER DECIDIR CONSCIENTEMENTE EN QUE LUGAR SE DEBEN CREAR LOS JUZGADOS, QUE AQUÍ SE PROPONEN. ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACION LAS PROPUESTAS PARA LA CREACION DE UN JUZGADO CIVIL Y UN JUZGADO PENAL EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, UN JUZGADO PENAL EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, ASI COMO LA CONVERSION DE LOS JUZGADOS DE SAN QUINTIN ASI COMO EL DE MUNICIPIO DE ROSARITO, EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA PENAL Y PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RESULTANDO APROBADA POR MAYORIA DE VOTOS SIENDO EMITIDOS TRES VOTOS EN CONTRA DE LA UBICACION DE LOS JUZGADOS PROPUESTOS, LOS CC. JOSE JULIO SANTIBAÑEZ ALEJANDRO, ROBERTO GALLEGOS TORRES Y ADRIAN HUMBERTO MURILLO GONZALEZ, POR CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LICENCIADOS FELIX HERRERA ESQUIVEL, JAIME GALINDO HERNANDEZ, MARIA ESTHER RENTERIA IBARRA, ASI COMO EL VOTO DE CALIDAD DE LA ANTES MENCIONADA. **CONCLUSION:** EL PLENO DEL CONSEJO POR MAYORIA DE VOTOS SIENDO EMITIDOS TRES

VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. JOSE JULIO SANTIBAÑEZ ALEJANDRO, ROBERTO GALLEGOS TORRES Y ADRIAN HUMBERTO MURILLO GONZALEZ, POR CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS CC. LICENCIADOS FELIX HERRERA ESQUIVEL, JAIME GALINDO HERNANDEZ, MARIA ESTHER RENTERIA IBARRA, ASI COMO EL VOTO DE CALIDAD DE LA ANTES MENCIONADA, DETERMINO LA CREACION DE UN JUZGADO CIVIL Y UN JUZGADO PENAL EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA, LA CREACION DE UN JUZGADO PENAL EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, ASI COMO LA CONVERSION DE LOS JUZGADOS MIXTOS DE SAN QUINTIN Y ROSARITO BAJA CALIFORNIA, EN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA PENAL Y PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DEBIENDOSE REALIZAR TODOS LOS TRAMITES CONDUCTENTES PARA TAL EFECTO. CONSECUENTEMENTE, TURNESE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ASI COMO A LA COMISION DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE DEN EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.